

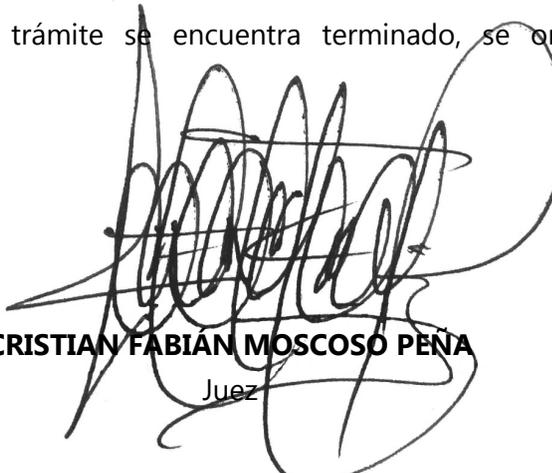
Clase de proceso	AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA
Demandante	Brillyth Dayana López en representación de Wilder Sneider Ramos López
Demandado	Wilder Stiven Ramos Sierra
Radicación	50 001 31 10 003 2019 00333 00
Asunto	Agregar y archivar
Fecha de la providencia	Veinte (20) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Haciendo revisión al expediente y en vista de lo allegado en *019RespuestaEjercito*, se DISPONE:

1.- Obre en el expediente para los efectos legales a que haya lugar la respuesta allegada por el Ejército Nacional, obrante en el archivo *19RespuestaEjercito* del expediente digital.

2.- Como quiera que el trámite se encuentra terminado, se ordena el **ARCHIVO DEFINITIVO**.

NOTIFÍQUESE,



CRISTIAN FABIAN MOSCOSO PEÑA
Juez

 <p>JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO - META</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. _____036_____ Del _____23-05-2022_____.</p> <p>AYELETH PRIETO PADILLA Secretaria</p>
